



CERTIFICADO DE CONCORDANCIA

D. Alfredo López Marañón, en nombre y representación de Kutxabank S.A., debidamente facultado al efecto,

CERTIFICA

Que el ejemplar de las Condiciones Finales de la Emisión de Cédulas Hipotecarias Kutxabank S.A. 07/06/2013, con código ISIN ES0443307030 aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 11 de Junio de 2013, coincide exactamente con el soporte informático que se adjunta a la presente certificación.

AUTORIZA

La publicación del texto de las mencionadas Condiciones Finales a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste, expido la presente a los efectos oportunos, en Bilbao a 12 de Junio de 2013.

Fdo. Alfredo López Marañón
Director de Mercado de Capitales
Kutxabank S.A.

CONDICIONES FINALES
EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS KUTXABANK S.A.
07/06/2013

50.000.000 euros

Emitida al amparo del Folleto Base de Valores de Renta Fija 2013, registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 9 de Mayo de 2013.

El Emisor declara que:

- a) Las “Condiciones Finales” se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto de Base¹ y el suplemento o suplementos² al mismo que pudieran publicarse.
- b) El Folleto de Base y su suplemento o suplementos, están publicados en las páginas web del emisor (www.kutxabank.com) y de CNMV (www.cnmv.es) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE.
- c) A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base y las “Condiciones Finales”.

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas “Condiciones Finales” se emiten por Kutxabank S.A., con domicilio social en Bilbao, Gran Vía 30-32, y C.I.F. número A95653077 (en adelante, “**Kutxabank**” o el “**Emisor**”).

D. Alfredo López Marañón, actuando como Director de Mercado de Capitales, en virtud de los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Kutxabank, de 1 de Marzo de 2012 y de la Comisión Ejecutiva de Kutxabank de 14 de Marzo de 2013, en nombre y representación del Emisor, con domicilio en Bilbao, Gran Vía 30-32, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

Alfredo López Marañón declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que las informaciones contenidas en las siguientes Condiciones Finales son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su contenido.

Los valores descritos en estas “Condiciones Finales” se emiten por Kutxabank, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía 30-32, y C.I.F. número A95653077.

¹ El Folleto de Base incorpora por referencia el Documento de Registro del Emisor inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 9 de mayo de 2013.

² A la fecha de las presentes “Condiciones Finales”, no se han publicado suplementos al Folleto de Base

2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

1. Naturaleza y denominación de los Valores:

- Cédulas Hipotecarias Kutxabank 07/06/2013
- Código ISIN: ES0443307030

2. Divisa de la emisión:

Euros

3. Importe nominal y efectivo de la emisión:

- Nominal: 50.000.000 Euros
- Efectivo: 50.000.000 Euros

4. Importe nominal y efectivo de los valores:

- Nominal unitario: 100.000 Euros
- Número de valores: 500
- Precio de Emisión: 100,00%
- Efectivo inicial: 100.000 Euros

5. Fecha de emisión :

El 7 de Junio de 2013

6. Tipo de interés:

Variable.

(Información adicional sobre el tipo de interés de los valores puede encontrarse en los epígrafes del 14 al 16 de las presentes Condiciones Finales).

7. Fecha de amortización final:

Fecha de amortización final: 7 de Junio de 2021.

(Información adicional sobre las condiciones de amortización de los valores puede encontrarse en el epígrafe 17 de las presentes Condiciones Finales).

8. Opciones de amortización anticipada:

- Para el emisor : No
- Para el inversor: No

(Información adicional sobre las opciones de amortización de los valores puede encontrarse en el epígrafe 17 de las presentes Condiciones Finales).

9. TIR para el tomador de los valores:

1,9928 %

Para el cálculo de la TIR se ha tomado el Euribor a tres meses del 27 de Mayo de 2013 (0,201%) y se ha supuesto que el tomador mantiene los valores hasta la Fecha de Amortización Final de la emisión y que el Euribor se mantiene constante hasta la fecha de amortización.

10. Representación de los inversores:

Constitución de Sindicato:

No se constituye Sindicato de Cedulistas.

11. Admisión a cotización de los valores:

AIAF, Mercado de Renta Fija.

12. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización valores de la misma clase:

AIAF, Mercado de Renta Fija.

13. Entidades de Liquidez y descripción del acuerdo:

N/A

TIPO DE INTERÉS Y AMORTIZACIÓN

14. Tipo de interés fijo:

N/A

15. Tipo de interés variable:

- Nombre y descripción del subyacente en el que se basa:
Euribor a tres meses.
El Euribor (Euro Interbank Offered Rate) es el índice de tipo de interés de referencia para el mercado del euro y está patrocinado por la European Banking Federation y la Asociación Cambista Internacional (ACI).

- Página de referencia o fuente de referencia para el subyacente:
El Euribor a tres meses señalado anteriormente será el publicado en la página “Euribor01”, suministrada por Reuters, o en cualquier otra página que pudiera sustituirla en el futuro, a las 11 horas (C.E.T.), dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada Periodo de Devengo.
- Entidades bancarias para calculo alternativo del índice de referencia:

DEUTSCHE BANK, AG
BANCO SANTANDER, S.A.
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.
RABOBANK NEDERLAND

- Evolución reciente del subyacente:

Fecha	Euribor a tres meses
14/05/13	0,203%
15/05/13	0,203%
16/05/13	0,202%
17/05/13	0,200%
20/05/13	0,199%
21/05/13	0,198%
22/05/13	0,199%
23/05/13	0,199%
24/05/13	0,200%
27/05/13	0,201%

- Fórmula de Cálculo:

$$C = \frac{N * i * d}{360 * 100}$$

Donde:

- C= Importe bruto del cupón periódico.
N= 100.000 euros (importe nominal unitario).
i = El tipo Euribor a tres meses en las Fechas de Determinación, más un margen de 1,75%.
d = Días transcurridos entre la Fecha de Inicio del Periodo de Devengo de Interés y la Fecha de Pago del cupón correspondiente, computándose tales días de acuerdo con la Base establecida y teniendo en cuenta la convención de días hábiles aplicable.

Fechas de Determinación del tipo de interés:
Dos días hábiles inmediatamente anteriores a cada Fecha de Devengo.

Especificaciones para el redondeo:

Todos los porcentajes resultantes de los cálculos antes indicados serán redondeados al alza al más cercano 1/100.000 de 1 por 100.

- Agente de cálculo:
Kutxabank S.A.
- Base de cálculo para el devengo de intereses:
Actual/360
- Fecha de devengo de intereses:
Se devengarán trimestralmente desde la Fecha de Desembolso y hasta la Fecha de Vencimiento de la emisión.
- Fechas de pago de intereses:
Los 7 de Junio, Septiembre, Diciembre y Marzo de cada año, siendo el pago del primer cupón el 7 de Septiembre de 2013 y el pago del último el 7 de Junio de 2021, coincidiendo con la Fecha de Vencimiento de la emisión.
- Importes Irregulares:
N/A
- Tipo Mínimo:
N/A
- Tipo Máximo:
N/A

16. Cupón cero:

N/A

17. Amortización de los valores:

- Amortización a vencimiento:
El 7 de Junio de 2021
Precio: 100%
- Amortizaciones parciales :
N/A
- Amortización Anticipada a opción del Emisor :
N/A
- Amortización Anticipada a opción del Tenedor:
N/A

DISTRIBUCION Y COLOCACION

18. Colectivo de Potenciales suscriptores a los que se dirige la emisión:

Inversores cualificados (Conforme a la Directiva 2003/71/CE).

19. Período de suscripción:

El 29 de Mayo de 2013, de 9 a.m. a 12 a.m.

20. Tramitación de la suscripción y descripción del proceso:

N/A

21. Importes mínimo y/o máximo de suscripción:

N/A

22. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores:

Discrecional.

23. Notificación al solicitante de la cantidad adjudicada:

N/A

24. Publicación de los resultados de la Oferta:

N/A

25. Fecha de Desembolso:

7 de Junio de 2013.

26. Métodos y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los valores:

N/A

27. Entidades Aseguradoras:

N/A

28. Entidades Colocadoras:

N/A

29. Entidades Coordinadoras:

N/A

INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES

30. Agente de Pagos:

Kutxabank S.A. con domicilio en Gran Vía 30-32, 48.009 Bilbao.

31. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión:

TARGET 2.

Si alguna de las Fechas de Pago coincidiera con un día que no fuera un Día Hábil, tal fecha se trasladará al Día Hábil inmediatamente posterior (salvo que dicha fecha corresponda al mes natural siguiente, en cuyo caso se adelantará al Día Hábil inmediatamente anterior), con el correspondiente ajuste de los intereses debidos en el caso de pagos de intereses.

32. Acuerdos de la emisión :

Los acuerdos para la realización de la presente emisión, los cuales se encuentran vigentes a la fecha de registro de las presentes “Condiciones Finales”, son los siguientes:

- Acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Emisor, de fecha 1 de marzo de 2012.
- Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del emisor de fecha 14 de marzo de 2013.

INFORMACIÓN ADICIONAL

33. Personas y entidades asesoras en la emisión :

N/A

34. Activos de sustitución e instrumentos derivados vinculados a la emisión:

No existen activos de sustitución e instrumentos derivados vinculados a la presente emisión.

35. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión:

N/A

36. Condiciones a las que está sujeta la oferta pública:

N/A

37. Rating provisional de la Emisión:

- A3 por Moody's, de fecha 22 de Mayo de 2013.
El significado de esta calificación es el de "Títulos de calidad media-alta"
- AA- por Standard & Poors de fecha 23 de Mayo de 2013.
El significado de esta calificación es el de "Muy fuerte capacidad para cumplir compromisos financieros."

38. Gastos de la emisión:

Concepto	Importe
CNMV: Supervisión Admisión (0,003% sobre importe admitido a cotización)	1.500,00
AIAF: Admisión Cotización (0,001% sobre importe admitido a cotización)	500,00
IBERCLEAR	590,00
OTROS	0,00
TOTAL	2.590,00

Bilbao, 29 de Mayo de 2013

Alfredo López Marañón
Director de Mercado de Capitales
Kutxabank S.A.